



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

384

San Isidro, 27 NOV. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 323 de fecha 21 de agosto de 2007, se encargó a la señora abogada **MONICA MILAGROS ARRIOLA MORALES**, en el cargo de confianza de Subgerente de Logística y Servicios Generales, Plaza N° 69 del Cuadro para Asignación de Personal;

Que, es necesario dar por concluida la encargatura mencionada en el considerando precedente;

Que, asimismo, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numerales 6° y 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la encargatura de la señora abogada Mónica Milagros Arriola Morales, en el cargo de confianza de Subgerente de Logística y Servicios Generales, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a la señora **BERTHA PATRICIA ALARCON ALVIZURI**, en el cargo de confianza de Subgerente de Logística y Servicios Generales, Plaza N° 69 del Cuadro para Asignación de Personal vigente.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

